

REPUBLICA DE COLOMBIA
Juzgado 001 Civil del Circuito de Cali
LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:04/11/2020

ESTADO No. 118

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310300120190004600	Ejecutivo Mixto	WILSON GARCIA VILLEGAS	APD. JOSE LUIS MUÑOZ CORTES	Auto decreta levantar medida cautelar OBS. ORDENAR EL LEVANTAMIENTO DEL EMBARGO Y SECUESTRO decretado con relación al Inmueble perseguido en este asunto, e identificado con Matricula Inmobiliaria No. 370-67475	03/11/2020		1
76001310300120190019900	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	JACQUELINE JIMENEZ MORENO	Auto ordena seguir adelante la Ejecución OBS. -- Sin Observaciones.	03/11/2020		1
76001310300120200000200	Ejecutivo Singular	LUIS FERNANDO VELASQUEZ	ANGELA MORIONES	Auto termina proceso por Transacción OBS. -- Sin Observaciones.	03/11/2020		1
76001310300120200001401	Ejecutivo Singular	BBVA COLOMBIA	CARLOS ALBERTO AGREDO ANAYA	Auto ordena seguir adelante la Ejecución OBS. -- Sin Observaciones.	03/11/2020		1
76001310300120200003600	Ejecutivo Mixto	BANCO DE BOGOTA	APD. JUAN ARMANDO SINISTERRA MOLINA	Auto ordena emplazamiento OBS. ORDENAR el emplazamiento de la entidad demandada BEGO INGENIERIA CONSTRUCTORES S.A.S., de conformidad al Art. 108 del C.G.P; igualmente, en cuanto a la publicidad de aquel acto, de conformidad con el Artículo 10 del Decreto 806, se hará con la inscripción en el Registro Nacional de Personas Emplazadas (Acuerdo No.10406 del 2015 en concordancia con el Acuerdo No.PSAA14-10118).	03/11/2020		1

Numero de registros:5

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 04/11/2020 y a a la hora de las 7:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 4:00 p.m.

GUILLERMO VALDEZ FERNANDEZ

Secretario